



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Julio de 2013.
CUDAP: 0004307/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de realizar una reunión por el trabajo de Investigación: "Estrategias de intervención para mejorar el acceso a las tecnologías en el Sector productor", realizado en Azul, provincia de Buenos Aires, entre los días 27 de febrero al 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

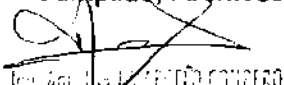
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

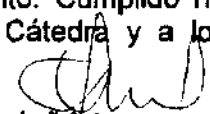
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en el Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de realizar una reunión por el trabajo de Investigación: "Estrategias de intervención para mejorar el acceso a las tecnologías en el Sector productor", realizado en Azul, provincia de Buenos Aires, entre los días 27 de febrero al 01 de marzo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.55 de 5, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación	Cátedra
MEYER PAZ, Roberto	25.780	Prof. Adjunto (D.E.)	Administración Rural
SALVADOR, María Laura	31.214	Prof. Adjunta (D.E.)	Economía General y Agraria

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. DANIEL ANTONHO PEIRETTI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba - U.N.C.


Ing. Agr. N. S. DANIEL ANTONHO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 111
E.D./

